

Anuncio de la enmienda de las bases

Consorcio del Museu de Ciències Naturals de Barcelona.

ANUNCIO

El Consejo General del Consorcio del Museu de Ciències Naturals de Barcelona, en la sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, ha aprobado las siguientes enmiendas a las bases que regirán el proceso de selección para cubrir la plaza de Dirección del Consorcio del Museu de Ciències Naturals de Barcelona, como personal laboral de alta dirección.

Punto 2 del apartado 4, «**Presentación de solicitudes**»:

4.2. El plazo de presentación de instancias es hasta el 14 de enero de 2022.

Punto 5, «**Lista de personas admitidas y excluidas**»:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Departamento de Recursos Humanos del Consorcio del Museu de Ciències Naturals de Barcelona hará pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Punto 2 del apartado 6, «**Valoración de méritos y proceso selectivo**», se añaden como párrafo 4.º y 5.º:

La presidenta de la Comisión Delegada nombrará a los miembros de la Comisión de Expertos y Expertas previa consulta a las dos administraciones consorciadas.

La composición de la Comisión se hará pública en la web del museo en el plazo máximo de un mes a contar desde la publicación de las bases en el DOGC.

Las bases que regulan este proceso selectivo se han publicado íntegramente en la web www.museudeciencies.cat.

La solicitud y otra documentación que se solicita en las bases debe presentarse, en cualquiera de las lenguas cooficiales (catalán o castellano), a la dirección electrónica rhcmcnb@bcn.cat; cada solicitud obtendrá un registro de entrada, que se comunicará al titular y que lo identificará durante toda esta convocatoria, y el plazo de presentación es de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el DOGC.

Barcelona, a la fecha de la firma

Montserrat Oriol i Bellot
Secretaria delegada